

COMISIÓN ACADÉMICA

Programa de Doctorado en Información y Comunicación

Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación

MIEMBROS

Coordinadora: M^a. Victoria Carrillo Durán

Secretario: Julián Rodríguez Pardo

Vocales: Cristina Faba Pérez, M^a Rosario Fernández Falero, Agustín Vivas Moreno, Margarita Pérez Pulido

ACTA REUNIÓN 06/2017

Fecha: 03/11/2017

Orden del día:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Conformación definitiva de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado.
3. Admisión de nuevos alumnos y asignación de tutores/directores.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Acuerdos tomados:

1. Se aprueba por unanimidad el Acta 05/2017, de 16 de octubre de 2017.
2. Se aprueba por unanimidad la conformación de la Comisión de Calidad de este Programa de Doctorado que queda integrada por los siguientes miembros:
 - Coordinadora: M^a Victoria Carrillo Durán
 - Secretario: Julián Rodríguez Pardo
 - Vocales: Margarita Pérez Pulido, Cristina Faba Pérez, Rosario Fernández Falero, Agustín Vivas Moreno, Gloria Durán Pila (representan alumnos) y María José García Guisado (representante PAS).

3. Se aprueban todas las solicitudes de admisión al Programa de Doctorado, para el curso 2017/18, asignándose los tutores/directores que figuran en el Anexo 1.

En el caso del alumno Tomás Uziel Salas Hernández se procede a la votación sobre su admisión, dado que dos de los miembros de la Comisión (Cristina Faba Pérez y Julián Rodríguez Pardo) consideran que el solicitante no reúne los requisitos de ingreso al Programa que se estipulan en la Memoria del mismo, al no proceder de un Grado/Licenciatura en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas; los otros miembros de la Comisión consideran que esta carencia se ve compensada por la tenencia de una Maestría en la especialidad de Comunicación. El resultado de la votación es: 4 votos a favor de la admisión; y 2 votos en contra (los arriba señalados).

Se imponen complementos de formación a los alumnos Tomás Uziel Salas Hernández y Guillermo Ávila Olivas; queda sujeto a estudio el caso de la alumna Laura Caramelo Pérez, a la que se requerirá la entrega de su Trabajo Fin de Máster.

4. Se aprueba la inscripción de los proyectos de tesis doctoral de Juliana Duarte Hueros y Víctor Manuel Guerrero Bote, tras la subsanación de errores formales en la cumplimentación del impreso correspondiente.

5. El Secretario de la Comisión ruega que, en adelante, los documentos que se desee hacer llegar a la Comisión, sea introducidos por Registro, con el fin de evitar confusiones y pérdidas de los mismos.

En Badajoz, a 3 de noviembre de 2017

Julián Rodríguez Pardo
Secretario de la Comisión Académica del Programa de Doctorado